



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**H. Congreso de la Unión**  
**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión de Trabajo  
Hacienda y Crédito Público,  
Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas.  
Tercer Año de Ejercicio  
LXIV Legislatura

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.

### ANTECEDENTES

1. El 16 de junio de 2021, la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario Morena y el Diputado Arturo Escobar y Vega, a nombre propio y de las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sometieron a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático.
2. Mediante oficio CP2R3A.-782, de fecha 16 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La proposición presentada por la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz y el Diputado Arturo Escobar y Vega, sostiene que ante el inminente deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, provocado por la intervención del ser humano, diversos organismos internacionales han refrendado el compromiso para consolidar una agenda ambiental



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

transversal con la finalidad de frenar las acciones que ponen en peligro la preservación de nuestro entorno.

En ese sentido, señalan que el Estado debe garantizar la protección de uno de los derechos fundamentales para las personas, en el caso de México, el derecho humano a un medio ambiente sano, por ello resulta indispensable trabajar no sólo para su reconocimiento, sino para su ejercicio efectivo. No obstante lo anterior, en esta labor se requiere de la participación activa de la sociedad mediante la adopción de hábitos amigables con el medio ambiente.

Los promoventes comentan que -a pesar de la resistencia de algunas naciones y sectores de nuestro país para creer en la existencia del cambio climático y sus efectos nocivos en contra del equilibrio ecológico, la salud y la vida- cada vez se suman más personas a la implementación de tareas que benefician al medio ambiente y a su salud y colateralmente impactan de manera positiva en su economía.

Refieren que según el Instituto Nacional de las Mujeres, las mexicanas son factor clave en los procesos de cuidado y restauración del entorno y han sido reconocidas como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medio ambiente, determinada por aspectos tales como el crecimiento de la población, la migración, la organización familiar del trabajo, los patrones de producción y de consumo y la desigual distribución del poder económico y político.

Aunado a lo anterior, señalan que la participación de las mujeres no sólo está caracterizada por su lugar de "víctimas" de los cambios ambientales, dada la vulnerabilidad diferencial de varones y mujeres a los impactos negativos de esto, sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales, así como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario y, por lo tanto, en su carácter de promoventes de mecanismos que conduzcan a la sustentabilidad.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

Igualmente, advierten sobre la investigación hecha por el *Journal of Consumer Research*, la cual señala que *"queda en evidencia que los hombres participan menos en el cuidado al medio ambiente y ello lo atribuyen a las diferencias de personalidad entre los sexos y a la asociación prevalente entre el comportamiento verde y la feminidad y un estereotipo correspondiente en donde los consumidores verdes son más mujeres"*.

Mencionan que en América Latina se reconoce que las mujeres han sido "administradoras invisibles" y cotidianas del medio ambiente; en consideración a esto, en algunos casos se ha apelado a su rol como soporte ambiental y como educadoras ambientales, valorando sus aportes derivados de los roles que desempeñan sin contrarrestar su situación desventajosa producto de la inequidad de género.

Los promoventes comentan que de acuerdo a ONU-MUJERES, el cambio climático tiene impactos sociales, ambientales y económicos que afectan más a las personas en situación de vulnerabilidad y, de manera particular, a las mujeres y las niñas que, debido a las múltiples dimensiones e implicaciones de la desigualdad de género, tienen un acceso más restringido a la propiedad de la tierra y menos control de otros recursos, así como una mayor limitación para acceder a los espacios de negociación y toma de decisiones.

Afirman que este marco de desigualdad de género limita el acceso de las mujeres a recursos productivos, financieros y naturales, y les resta capacidad de adaptación al cambio climático, es por ello que ONU-MUJERES, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, hizo un llamado a los países a tomar medidas que permitan acelerar procesos en pro de la igualdad de género y enfrentar los múltiples desafíos que persisten en materia de género y medio ambiente.

Destacan que en nuestro país, hoy existen alternativas de financiamiento que brindan microcréditos para mujeres promovidas por gobiernos locales como una estrategia diseñada para la creación o consolidación de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

proyectos de negocio impulsados por emprendedoras que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo; sin embargo, aún no se cuenta con programas específicos enfocados a la protección ambiental ejecutada por mujeres.

Para concluir, los promoventes señalan que para contar con agendas ambientales realmente transformadoras y garantizar el desarrollo sostenible, resulta indispensable aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el combate al cambio climático.

En ese sentido, la proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** - *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático.*

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Las y los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo, compartimos la necesidad de que el Estado mexicano impulse acciones para que se erradiquen las brechas de desigualdad entre los géneros en beneficio del medio ambiente y del mantenimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y los recursos naturales del planeta.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

**SEGUNDA.** La Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha destacado que las mujeres son las primeras respondientes en el manejo de la riqueza ambiental que las rodea. Por ello, se deben modificar las normas sociales y culturales para que tengan un acceso pleno a la tierra, al agua y a otros recursos. Igualmente, menciona que deben ser escuchadas en la planificación y gestión de la naturaleza para que sus aportes coadyuven en la adopción de mejores decisiones en beneficio del medio ambiente.<sup>1</sup>

**TERCERA.** En las últimas décadas, distintos países del mundo, han trabajado para erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones, sin embargo, los avances en la participación de las mujeres y la transversalidad de género en materia de medio ambiente siguen pendientes.

Como parte de los compromisos adoptados en la "Resolución 66/288 El futuro que queremos" y aprobados por la Asamblea General de la ONU, los Estados parte:

*"reafirman la necesidad de lograr la estabilidad económica, el crecimiento económico sostenido, la promoción de la equidad social y la protección del medio ambiente, aumentando al mismo tiempo la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades para todos."*<sup>2</sup>

Igualmente, reconocen el papel fundamental de las mujeres, su participación y liderazgo en el desarrollo sostenible, sin embargo, destacan que se deben reforzar las acciones para potenciar la colaboración de las mujeres como líderes, participantes y agentes de cambio. En dicho documento refieren que apoyarán

---

<sup>1</sup> ONU, *Las mujeres, la fuerza que el medio ambiente necesita*, Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, Marzo 2019, disponible en <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452431>

<sup>2</sup> Resolución 66/288 *El futuro que queremos*, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Río de Janeiro, 27 de julio de 2012, p. 3, disponible en <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/288>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

*“se asigne prioridad a las medidas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en todas las esferas de nuestras sociedades, incluida la eliminación de las barreras para su participación plena y en pie de igualdad en la adopción de decisiones y la gestión a todos los niveles.”<sup>3</sup>*

**CUARTA.** Como parte de los esfuerzos de las Naciones Unidas, se encuentra la XXII Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe del Programa para el Medio Ambiente. En dicho foro se contó con la participación del Estado mexicano y se emitió la Declaración de Bridgetown.

Este documento consolida como uno de sus compromisos:

*“reforzar y ampliar la colaboración en materia de gobernanza ambiental, entre otras cosas, fortaleciendo la implementación de legislación ambiental, del acceso a la información, de la participación ciudadana y del acceso a la justicia ambiental, sobre la base del respeto a la soberanía de todos nuestros Estados, de la educación ambiental, de la promoción de la igualdad de género y medio ambiente, de la implementación de políticas públicas en materia ambiental, de la investigación y el intercambio de experiencias y conocimientos y de buenas prácticas que puedan contribuir a la implementación de los acuerdos ambiental multilaterales en la región.”<sup>4</sup>*

Además, reconoce que la participación de las mujeres y de los grupos minoritarios, debe fortalecerse tanto a nivel institucional como a nivel comunitario.

---

<sup>3</sup> *Ibidem* p. 51

<sup>4</sup> ONU, Declaración de Bridgetown, XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas, Barbados, 1-2 de febrero de 2021, disponible en [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34969/Bridgetown\\_ES.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34969/Bridgetown_ES.pdf?sequence=2&isAllowed=y)



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

**QUINTA.** Recientemente ONU Mujeres organizó en coordinación con los gobiernos de México y Francia el Foro Generación Igualdad, del cual destaca el proyecto del Plan de Aceleración Global para la Igualdad de Género. Dicho documento propone como acciones concretas con miras a 2026:

*Acción feminista por la justicia climática*

- 1. De aquí a 2026, aumentar el porcentaje de flujos financieros globales para el clima, tanto públicos como privados, destinados e invertidos en soluciones climáticas con justicia de género, en particular las que se aplican en comunidades de base y rurales, entre otras cosas a través del aumento de un 65% de la promoción del financiamiento bilateral y multilateral para el clima destinado a las cuestiones de género.*
- 2. Aumentar la proporción de mujeres y niñas en cargos de liderazgo y adopción de decisiones en toda la gestión ambiental y los sectores relevantes para la transición hacia una economía verde inclusiva, circular y regenerativa de aquí a 2026.*
- 3. Mejorar y aprovechar la capacidad de millones de mujeres y niñas en su total diversidad para forjar su resiliencia a los riesgos climáticos y de desastre, mitigar el cambio climático, y hacer frente a las pérdidas y los daños, entre otras cosas a través de modelos de cooperativas comunitarias y de la seguridad de los derechos a la tierra y la seguridad de la tenencia.*
- 4. De aquí a 2026, 19 países demuestran un aumento de los casos de uso en las políticas de las estadísticas de género y medio ambiente mediante la creación de un entorno propicio y una mayor producción de estadísticas de género y medio ambiente.<sup>5</sup>*

---

<sup>5</sup> ONU Mujeres, Coalición de acción: Un plan de Aceleración Global para la Igualdad de Género, Organización de las Naciones Unidas, México-Francia, publicado el 30 de marzo de 2021, disponible en [https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-04/AC\\_Acceleration%20Plan.Final%20Draft%20%28March%2030%29\\_ExSum\\_SP.pdf](https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-04/AC_Acceleration%20Plan.Final%20Draft%20%28March%2030%29_ExSum_SP.pdf)





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

**SIXTA.** En particular, en el último Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 publicado el año pasado, se reconoce que "a la fecha existen importantes brechas de género en el acceso de las mujeres a los recursos naturales; a su participación en la toma de decisiones en los ámbitos local, regional y federal; y a la información, los conocimientos y la tecnología".<sup>6</sup>

De ahí, se desprenden las siguientes estrategias prioritarias en materia de igualdad de género:

*Estrategia prioritaria 5.1. Articular de manera efectiva la acción gubernamental con la participación equilibrada de los diferentes actores y grupos sociales para contribuir a una gestión pública, efectiva y eficiente, con enfoque territorial, de igualdad de género y de sustentabilidad.*

*Estrategia prioritaria 5.3. Impulsar la participación ciudadana abierta, inclusiva y culturalmente pertinente, en la toma de decisiones ambientales, garantizando el derecho de acceso a la información, transparencia proactiva y el pleno respeto de los derechos humanos, con perspectiva de género y etnia.*

*Estrategia prioritaria 5.4. Fortalecer la cultura y educación ambiental, que considere un enfoque de derechos humanos, de igualdad de género e interculturalidad, para la formación de una ciudadanía crítica que participe de forma corresponsable en la transformación hacia la sustentabilidad.<sup>7</sup>*

**SÉPTIMA.** El Programa Sectorial emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales es parte de una coordinación interinstitucional. En el caso de las estrategias en materia de igualdad de género, estas tienen relación directa con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

<sup>6</sup> DOF, Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, Diario Oficial de la Federación, México, publicado el 07 de julio de 2020, disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020)

<sup>7</sup> Idem



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

En el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 del INMUJERES, se desprenden las siguientes estrategias y objetivos prioritarios en materia de medio ambiente:

- *Estrategia prioritaria 1.6 Favorecer la inclusión de mujeres en la propiedad, uso y decisiones sobre la vivienda y bienes de producción incluidos la tierra y recursos naturales, a fin de fortalecer su patrimonio.*
  - 1.6.6 *Diseñar esquemas de participación activa de mujeres indígenas, rurales y afroamericanas en los Comités de Ordenamiento Ecológico del territorio y otros mecanismos de gestión, con pertinencia cultural y PG.*
- *Estrategia prioritaria 6.2 Fortalecer con liderazgos de mujeres la cohesión y organización comunitaria para la construcción de paz, la seguridad ciudadana y ambiental.*
  - 6.2.2 *Generar mecanismos para fomentar una cultura ambiental sustentable con PG, interseccional y pertinencia cultural.*
- *Estrategia prioritaria 6.4 Incorporar la perspectiva de género en el diseño, planeación y mejora de los espacios públicos para generar las condiciones que garanticen la seguridad, libertad, movilidad y disfrute de las mujeres y niñas en un medio ambiente sano.<sup>8</sup>*

La participación social inclusiva es fundamental en la protección del equilibrio ecológico y en el cuidado del medio ambiente. Los gobiernos deben fomentar la experiencia y liderazgo de las mujeres para que la adopción de decisiones sea transversal y con perspectiva de género. Esto garantizará un mejor futuro para todas y todos.

---

<sup>8</sup> DOF, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, Diario Oficial de la Federación, México, publicado el 22 de diciembre de 2020, disponible en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020)



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión sometemos a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, al Instituto Nacional de las Mujeres y a sus homólogas en las 32 entidades federativas del país, a impulsar acciones que permitan aumentar la proporción de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático.

Dado en la Comisión Permanente, a los 06 días del mes de julio de 2021.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN**

**PRESIDENTA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y  
TERÁN**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL; ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---



---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---

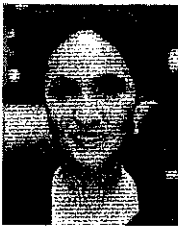


H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**



**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ  
ARREDONDO**

**INTEGRANTE**

**FIRMA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. KATIA ALEJANDRA CASTILLO  
LOZANO**

**INTEGRANTE**

*Katia A. Castillo*

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

*Katia A. Castillo*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
11 de Julio de 2021  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. ZULMA ESPINOZA MATA**

**INTEGRANTE**

*[Firma manuscrita]*  
\_\_\_\_\_

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

\_\_\_\_\_ *[Firma manuscrita]* \_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. ADRIANA PAULINA  
TEISSIER ZAVALA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LAS DEPENDENCIAS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A IMPULSAR ACCIONES QUE PERMITAN AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO A INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FINANCIAMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y CON EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**